

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 17 de diciembre de 2013
por la que se nombra a un miembro alemán del Comité de las Regiones
(2013/773/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 305,

Artículo 1

Se nombra miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2015, a:

Vista la propuesta del Gobierno alemán,

— Dr. Beate MERK, *Bayerische Staatsministerin für Europaangelegenheiten und regionale Beziehungen.*

Considerando lo siguiente:

Artículo 2

- (1) El 22 de diciembre de 2009 y el 18 de enero de 2010, el Consejo adoptó las Decisiones 2009/1014/UE ⁽¹⁾ y 2010/29/UE ⁽²⁾ por las que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2010 y el 25 de enero de 2015.

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 17 de diciembre de 2013.

- (2) Quedará vacante un cargo de miembro del Comité de las Regiones a raíz del término del mandato de D.^a Emilia MÜLLER.

Por el Consejo
El Presidente
L. LINKEVIČIUS

⁽¹⁾ DO L 348 de 29.12.2009, p. 22.

⁽²⁾ DO L 12 de 19.1.2010, p. 11.